



CONCEJALÍA

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Nombres y Apellidos: Amir Antonio Carrión Agila

Cargo: Concejal Urbano del GADC de Paltas

Periodo: Enero – Diciembre 2025

Correo institucional: a.carrion@paltas.gob.ec

Teléfono de contacto: 0984307885

1. PARTICIPACIÓN EN SESIONES DEL CONCEJO CANTONAL

Durante el año 2025, se desarrollaron 36 Sesiones de Concejo Cantonal de Paltas, donde intervine con voz y voto en las deliberaciones de 17 Sesiones Ordinarias y 17 Sesiones Extraordinarias.

2. PROYECTOS DE ORDENANZA CANTONAL PRESENTADOS E IMPULSADOS

Dentro del ámbito legislativo, se presentaron siete ordenanzas, cuatro de ellas aprobadas y publicadas en el Registro Oficial, una aprobada en primer debate y la restante en espera de su consideración para su primer debate.

- ORDENANZA QUE REGULA LA REMISION DEL 100% DE INTERES, MULTAS Y RECARGOS DERIVADOS DE TRIBUTOS MUNICIPALES, CUYA ADMINISTRACION Y RECAUDACION CORRESPONDE AL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON PALTAS Y ENTIDADES ADSCRITAS. La finalidad es permitir que los contribuyentes que mantienen deudas con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Paltas y sus entidades adscritas puedan ponerse al día en sus obligaciones tributarias pagando únicamente el capital adeudado, sin cancelar los intereses, multas o recargos Vigente hasta el 30 de junio 2025.
- ORDENANZA QUE REGULA, PLANIFICA, CONTROLA Y GESTIONA LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS. La competencia de Fomento Turístico es compartida y esta normativa marca de manera trascendental el desarrollo turístico del cantón, ya que hace posible que los equipamientos turísticos (Restaurantes, Cafeterías, Hoteles Hosterías, Bares y Discotecas) puedan prestar sus servicios gracias a la Licencia Única Anual de Funcionamiento LUAF.



CONCEJALÍA

- LA TERCERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL PARQUE A LA MADRE. Buscamos y logramos regresar al modelo de administración de este espacio a través de arrendamiento a un particular, quien cubre un valor de 1.000,00 dólares mensuales con lo que garantizamos recurso económico propio para garantizar el mantenimiento y funcionamiento de este espacio.
- ORDENANZA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DEL CUERPO DE AGENTES DE CONTROL MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PALTAS. Cumplimos con lo dispuesto en el COESCOP y garantizamos que los Agentes de Control Municipal, establezcan su estructura organizacional, funciones, niveles jerárquicos, atribuciones y normas de actuación; con el propósito de garantizar el cumplimiento de las ordenanzas y resoluciones. Tareas que abarcan desde la prevención del delito, regulación del espacio público, asistencia comunitaria hasta apoyo en emergencias.

3. PARTICIPACIÓN EN DELEGACIONES Y COMISIONES PERMANENTES O ESPECIALES

Por decisión del señor Alcalde cumplí con las siguientes delegaciones:

Sesiones de Concejo Provincial

- Impulsar la Construcción Puente sobre el Río Lucarqui, (Julio) que garantiza la conectividad entre Sozoranga y Paltas, Celica, Puyango.
- Asfaltado de la Vía Panamericana E35, San Antonio, con Presupuesto Prefectura, 9km . 3millones y medio
- Asfaltado de la Vía, El Carmelo - Cangonamá – Chalanga, Financiamiento Banco de Estado. 11km 2millones, 400mil

Directorio de la EERSA

- Alumbrado público y nuevos proyectos de electrificación.

Por decisión del Concejo Cantonal, presido las siguientes comisiones permanentes:

Comisión de Deportes.

Con el compromiso de los compañeros funcionarios municipales de la Unidad Socio Cultural, Comunicación, Medio Ambiente y Comisaria y Agentes de Control, desarrollamos 29 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias.

- Coordinación eventos deportivos por los 2001 años de Cantonización.
- Primera Olimpiada Intercolegial, (Baloncesto 3x3, FutSala, Atletismo y Ecuavoly)
- Baloncesto Intercantonal, Categorías, Infantil, Media y Senior.
- Copa Paltas para Siempre, inclusión de la Mujer paltense, Categoría, 40+ y Juvenil Sub 15. Entregamos 4500 dólares en incentivos económicos, trofeos y medallas.

Comisión de Planificación y Presupuesto.

Con el compromiso de los compañeros funcionarios, desarrollamos 5 sesiones ordinarias, donde se emitieron informes y dictámenes, entre ellos:

- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO DE



CONCEJALÍA

PATENTE ANUAL, QUE GRAVA EL EJERCICIO DE TODA ACTIVIDAD DE ORDEN ECONÓMICO QUE OPERE DENTRO DEL CANTÓN PALTAS. Establece las normas y procedimientos para la aplicación del impuesto de patente municipal a las personas naturales, jurídicas, actividades económicas en nuestro cantón, además establece la Base Imponible, la recaudación contribuye al financiamiento de los servicios y obras municipales. Aprobada en primer debate en espera de puesta en consideración para segundo y definitivo.

- ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLE EL COBRO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, QUE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PALTAS BRINDA A LA CIUDADANÍA. Emisión de documentos de certificación en papel valorado, sobre inspecciones, certificaciones, permisos, informes, entre ellos: Certificados de avalúos y catastros, Certificados de no adeudar al Municipio, Copias certificadas de documentos, Líneas de fábrica, Informes técnicos, Inspecciones municipales, Aprobación de planos. Aprobada en primer debate en espera de puesta en consideración para segundo y definitivo.
- ORDENANZA MUNICIPAL PARA REGULAR LA DENOMINACIÓN DE AVENIDAS, CALLES, PASAJES Y ESPACIOS PÚBLICOS DEL CANTÓN PALTAS. Normas, procedimientos y criterios para asignar, modificar y registrar oficialmente los nombres de las vías y espacios públicos del cantón, garantizando una identificación ordenada del territorio y preservando la memoria histórica, cultural e identidad local. Con informe favorable, socializada y en espera de consideración para primer debate.

4. ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL

- Informes y documentación en la ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE PARA CATACOCHA Y 14 BARRIOS.
Examen Especial DPL 004-2024, a la Fase Preparatoria, Pre Contractual, Contractual y Ejecución, Recepción, Liquidación y Pagos.
Demanda al GADC-Paltas
Acción Especial Contencioso Administrativo,
Al haberse declarado la terminación del Contrato. \$311, 421.
Indemnización por Lucro Cesante \$88. 570, sumando 400 mil dólares, además, de los gastos por costas procesales e interés por mora
Predeterminación de Responsabilidades
Acudimos a reunión con la responsable del departamento en Quito. Es casi imposible que se revean las glosas considerables y muy probablemente responsabilidad penal.
- Construcción de la cubierta en la escuela Isauro de Jesús Díaz del barrio de Yambila de la parroquia de Cangonamá, Oficio Nro. 0003-CGADCP-PALTAS-2025.
- Proyecto: Fortalecimiento de las acciones destinadas la atención prioritaria grupos vulnerables que se desarrollan en la Unidad de Gestión y Apoyo Social “San Pedro Apóstol”; a través de la gestión de ayuda humanitaria, equipamiento, insumos y otros accesorios donados por organismos internacionales; Fundación Charity Anywhere,



CONCEJALÍA

- Observaciones y recomendaciones de cumplimiento de los perfiles de puestos que constan en el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos Institucional y de los funcionarios de nivel directivo que cumplen los roles de Jefes de Unidades, Jefes Técnicos de Áreas, Coordinación Estratégica de Unidades y Directores Técnicos de Áreas, y el informe técnico respectivo que avale la contratación de dichos funcionarios
- Proceso de Consultoría Contratación Directa, signado con el código Nro. CDC-GADCP-2025-003 Para: CONSULTORÍA PARA EL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DEL CANTÓN PALTAS.
- Documentos de la fase preparatoria, precontractual y contractual del proyecto de construcción de la cubierta y mantenimiento de las Areas deportivas del parque a la Madre
- Procedimiento del arrendamiento de la Cancha Sintética que funciona en el Parque a la Madre.
- Observaciones y recomendaciones a los presupuestos 2024,2025.
- Observaciones al proceso de Rendición de cuentas periodo enero -diciembre 2025 al Señor alcalde. Participación ciudadana activa.
- Observaciones y recomendaciones. Cuerpo de bomberos creación de puestos. Tesorero y contador. Presupuesto no se aprobó.
- Mediante documento se SOLCITO un informe detallado respecto a los gastos efectuados en el arreglo del equipo caminero, incluyendo la compra de repuestos y demás rubros relacionados, correspondientes al período comprendido entre mayo de 2023 y mayo de 2025 (cada año).
- Se entrega documento a la Contraloría General del Estado. Referente a la Ordenanza de la Unidad de Rastro. Oficio Nro. 0026-CGADCP-PALTAS-2025
- Con la seguridad que mi requerimiento será atendido, le antelo mis sinceros agradecimientos.

5. GESTIÓN

- Entrega de 250 Kits de ayuda humanitaria para los damnificados por la temporada invernal, de las parroquias Guachanamá en los barrios El Dulce, Entrada a Casanga; Cangonamá, barrios Tunaspamba y Chanaga; y Lauro Guerrero.
- En el Seno de la Junta de Accionistas de la Empresa Eléctrica Regional del Sur. S.A propuse dar seguimiento trimestral a la ejecución presupuestaria, y específicamente dar seguimiento a las obras de expansión de la red de energía eléctrica en 12 sectores del cantón Paltas y que se encuentran en estado de ejecución



CONCEJALÍA

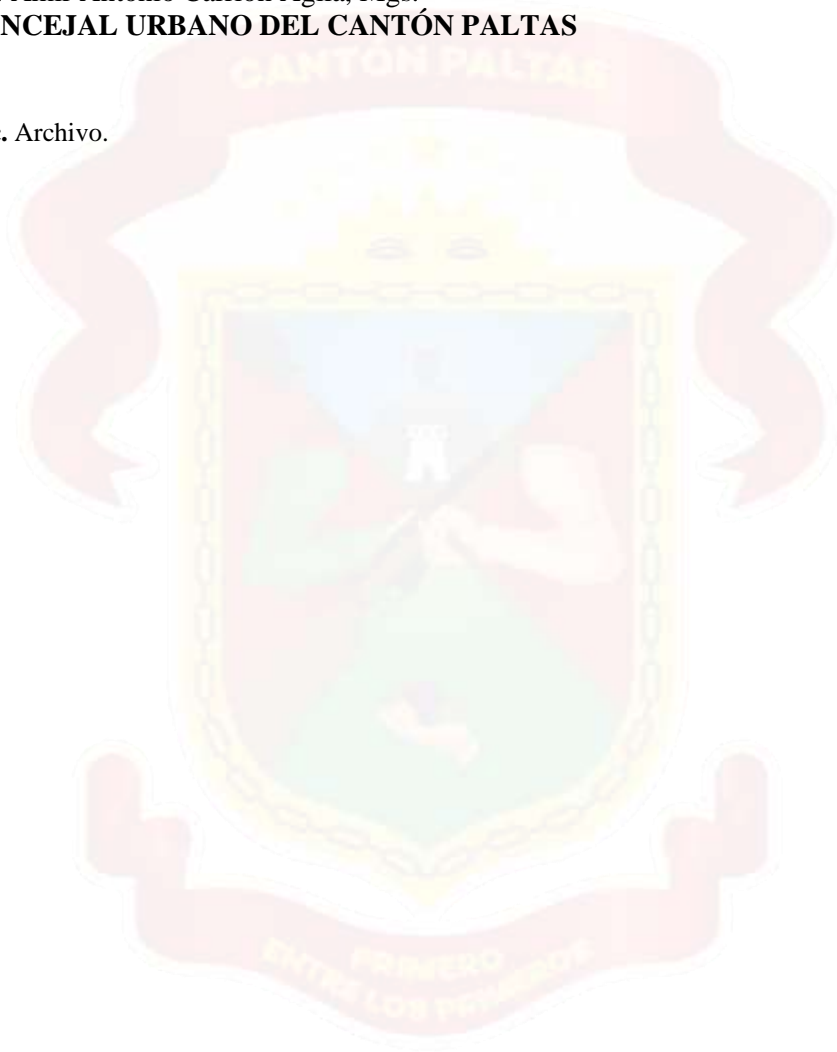
Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**AMIR ANTONIO
CARRION AGILA**

Ing. Amir Antonio Carrión Agila, Mgs.
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN PALTAS

C. c. Archivo.





CONCEJALÍA

6. ANEXO FOTOGRÁFICO





CONCEJALÍA





CONCEJALÍA

